LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, en cumplimiento del acuerdo tercero del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 21 de diciembre de 2013 por el que se determina el encargo a ese Órgano Legislativo para la realización de todas las actividades necesarias para la entrega de la medalla al Mérito Cooperativista y Economía Social, “Guillermo Álvarez Macías 2013”, así como en las Bases de la Convocatoria del 13 de marzo de 2013 y en el Acuerdo aprobado en la Tercer Reunión Ordinaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social el 3 de abril del presente, se informa que:

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, por unanimidad de sus miembros, determinó que al **C. MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ** le sea entregada la **MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y ECONOMÍA SOCIAL GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.**

Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo,
Presidenta